



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES
 Código barra 3125. Carta N° 101. CORP. HABITACIONAL

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 1041

TALCA, 01 ABR 2013

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR;**
- B) La Resolución Exenta N° 1770 de fecha 28.02.2012 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados 3er llamado regular año 2011, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales correspondiente al PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica, de los 3 Títulos;**
- C) La carta N° 101 ingresada a Oficina de partes de este SERVIU con fecha 22-03-2009 del Prestador de Asistencia Técnica "CORPORACION HABITACIONAL. C.CH.C. remitiendo los antecedentes que comunican la no aplicación del subsidio otorgado, Certificado de Subsidio Original y solicitan desmarcar del sistema a la beneficiaria SRA. VILMA ELIZABETH RODRIGUEZ PLAZA RUT 14.423.205-4, Modalidad Colectiva, COMITÉ "GRUPO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN LOS REZAGADOS DE FAUSTINO", TITULO II, COMUNA DE TALCA, Monto Subsidio U.F. 50, Título II, Certificado Serie GM2 N° SE5-2011-226718;**
- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011 que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:**

RESOLUCION:

- 1. ANÚLESE POR NO APLICACIÓN Y NO VIGENCIA el Certificado de Subsidio Habitacional Título II, del PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, modalidad de Postulación Colectiva, identificado en el VISTO C) de la presente Resolución;**
- 2. La Sección Postulación y Asignaciones del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, procederá a eliminar de los registros el beneficio obtenido por la persona antes indicada;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Clarisa Ayala Arenas
CLARISA AYALA ARENAS
 DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 14/ 26.03.2013)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES (Alejandra Muena Alcayaga)

RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES

AMA/ ama.

